



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.554 / 2015.

ZAPALLAR, 07 de Mayo de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 235/2015, de fecha 05 de Mayo de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 35/2015 de fecha 22 de abril del 2015, emitido por el Encargado Mantención, Operaciones, Tránsito e Inspección.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la participación de doña **EILEEN FERNANDEZ PEREZ**, funcionaria del Departamento de Mantención, Operaciones, Tránsito e Inspección, al **Curso "Elaboración de Bases de Licitación y Criterios de Evaluación"**.
- 2° El curso se realizará los días 14 y 15 de Mayo de 2015, en horario de 09:00 a 13:00 / horas y de 14:00 18:00 horas en la ciudad de Valparaíso.
- 3° A la funcionaria se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Decretos RRHH / DA 2554 2015



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.